

Las mujeres en la política latinoamericana

Nuevos liderazgos, viejos obstáculos

ANNA M. FERNÁNDEZ PONCELA

La llegada al gobierno de Michelle Bachelet y Cristina Fernández reactualizó el debate acerca de la presencia de las mujeres en la política y las características de sus liderazgos. ¿Qué aportan de nuevo las mujeres? Un estilo de manejar el poder más flexible, abierto y proclive al diálogo, pero que no debe darse por sentado, pues muchas veces los entornos las condicionan, masculinizándolas. En cualquier caso, las transformaciones culturales, la redemocratización de América Latina, las políticas de cuotas y los mayores niveles educativos alcanzados por las mujeres han fortalecido su presencia política. Sin embargo, persisten viejos obstáculos, desde los estereotipos sexistas hasta las dificultades económicas, que es necesario superar.

■ Participación política

El porcentaje de mujeres en puestos legislativos en el mundo es de 17,7%; en 1995 era de 11,3%. La proporción de mujeres que ocupa carteras ministeriales o secretarías de Estado en los Ejecutivos es de 16,1%, aunque hay que aclarar que en la mayoría de los casos se trata de las llamadas «carteras de segunda categoría» –relacionadas en general con los asuntos sociales–, si bien se detecta también un aumento en otros ministerios. Las mujeres ocupan la jefatura

Anna M. Fernández Poncela: investigadora y docente de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Xochimilco, México, DF. Autora, entre otros trabajos, de *Infancia, adolescencia y política* (IEDF / Miguel Ángel Porrúa, México, DF, 2005), *Cultura política juvenil en el umbral del milenio* (IMJ / SEP / IE, México, DF, 2003) y *La política, la sociedad y las mujeres* (Inmujeres / UAM, México, DF, 2003).

Palabras claves: mujeres, política, género, liderazgo, América Latina.

de Estado en 4,7% de los países y la de gobierno en 4,2%. Quince mujeres, en números absolutos, ejercen la máxima autoridad política¹.

En 22 países, las mujeres ocupan más de 30% de las carteras ministeriales. Seis de esos países son latinoamericanos (el porcentaje de mujeres ministras o secretarías de Estado se ha incrementado en la región de 17% a 23%²). En Chile, las mujeres ocupan 9 de los 22 ministerios, en Ecuador 7 de 16, y en Perú 6 de 16, para citar los casos más notables. En Argentina,

En 22 países, las mujeres ocupan más de 30% de las carteras ministeriales ■

Chile, Ecuador y Uruguay hay mujeres al frente de la cartera de Defensa. Y en Venezuela, Uruguay, Paraguay y Brasil las mujeres presiden las cortes de justicia o son sus vicepresidentas, como en Argentina³.

Siguiendo con América Latina, se destacan dos países en cuanto a la presencia de mujeres en el Legislativo: Argentina, con 40% de legisladoras, y Costa Rica, con 37%. En Ecuador, Granada, Guayana, Perú y Trinidad y Tobago, hay más de 25% de mujeres en los parlamentos⁴. La media continental es de 20,7%, mientras que tres años atrás era de 18,6%, y hace ocho años, de 15,3%. Por otra parte, las mujeres presiden el Parlamento en Venezuela, México, República Dominicana, Colombia, Bahamas, Belice y Antigua y Barbuda. Es más: 11 de las 28 mujeres que ocupan este cargo en todo el mundo se encuentran en América Latina y el Caribe.

El incremento de la presencia de mujeres en los Legislativos se relaciona directamente con las denominadas «cuotas de género», que establecen la conveniencia –obligatoria o voluntaria– de asegurar la participación femenina en las listas y candidaturas de los partidos políticos. Según un informe de la Unión Interparlamentaria:

En aquellos países que utilizaron algún tipo de cuota electoral, la representación promedio de las mujeres fue de 19,3%, en contraposición al 14,7% para aquellos países sin cuotas. Esta tendencia es confirmada por los países que han obtenido los mejores resultados, con 30% o más de mujeres en el parlamento. Más del 80% de esos países

1. Unión Interparlamentaria (UIP): «Las mujeres en política: 2008. Progresos significativos, pero todavía resta mucho por hacer», comunicado de prensa N^o 297, UIP, Nueva York, 29 de febrero de 2008, en <www.secretariagrulacuip.org> y «Las mujeres en política: avances insuficientes», comunicado de prensa N^o 298, UIP, Ginebra, 4 de marzo de 2008, en <www.secretariagrulacuip.org>.

2. UIP: «Las mujeres en política: 2008», cit.

3. Alejandro Pairone: «Crece en Sudamérica el poder de las mujeres» en *Reforma*, 24/9/2007, México, DF, p. 4.

4. UIP: «Las mujeres en política: 2008», cit.

utilizan cuotas. Por último, los partidos políticos son considerados cada vez más como los poseedores de la llave de la participación política de las mujeres.⁵

En cuanto a la cúspide del poder político, en 1990 una mujer fue elegida presidenta de un país latinoamericano y se mantuvo en el gobierno hasta 1996, cuando su mandato concluyó. Fue la nicaragüense Violeta Barrios de Chamorro, viuda de un famoso líder opositor asesinado. Aunque Isabel Martínez de Perón fue presidenta de Argentina y Lidia Gueiler –brevemente– de Bolivia, se trató, en ambos casos, de procesos de asignación sin previa elección popular para ese cargo. En ambas ocasiones, además, sufrieron sendos golpes de Estado que las desplazaron del poder. Rosalía Arteaga, a modo de anécdota, ocupó fugazmente la Presidencia de Ecuador por dos días, en 1997, en medio de un grave conflicto político. Dos años más tarde, Mireya Moscoso, viuda de Arnulfo Arias, fue elegida presidenta de Panamá.

Y hoy Michelle Bachelet (que llegó al gobierno en 2006) y Cristina Fernández (que asumió en 2007) ejercen el poder en Chile y Argentina. Aunque ellas sean las líderes más visibles, lo destacable es el incremento de la presencia femenina en otros espacios políticos en el continente, sin por ello olvidar los obstáculos que aún existen. Al análisis de estos temas dedicamos las siguientes líneas.

■ La presencia y la representación

La polémica acerca de la presencia y la representación femenina persiste. Algunas autoras consideran que lo que se dice se puede separar de quién lo dice, además de la tradicional y famosa frase: «Cuerpo de mujer no significa conciencia de género». Y es que, ante la diversidad de intereses de las mujeres, la representación de estas se torna un asunto difícil⁶. Pero otras autoras creen que la paridad implicará, en sí misma, un cambio en la política. Es más: aseguran que la mayor presencia de mujeres generará cambios importantes en las instituciones y en la cultura política⁷.

5. UIP: «Las mujeres en política: avances insuficientes», cit., p. 2.

6. Ann Phillips: *The Politics of Presence*, Clarendon Press, Oxford, 1995; Iris Marion Young: «Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal» en Carme Castells (comp.): *Perspectivas feministas en teoría política*, Paidós, Barcelona, 1996.

7. Joni Lovenduski: «Representación política: dinámica de género y partidos» en Edurne Uriarte y Arantxa Elizondo (coords.): *Mujeres en política*, Ariel, Madrid, 1997; Jane Mansbridge: «Should Blacks Represent Blacks and Women Represent Women? A Contingent 'Yes'» en *The Journal of Politics* vol. 61 N^o 3, primavera de 1999.

En general, se considera que se requiere de un número suficiente de mujeres en el poder para lograr representar los intereses y los problemas de las mujeres. Pero también existe la sospecha de que, una vez en el poder, estas se masculinizan y reproducen los modelos construidos por los hombres ■

En general, se considera que se requiere de un número suficiente de mujeres en el poder para lograr representar los intereses y los problemas de las mujeres⁸. Pero también existe la sospecha de que, una vez en el poder, estas se masculinizan y reproducen los modelos construidos por los hombres. Al mismo tiempo, no es menos cierto que los hombres suelen

comportarse de manera distinta en presencia de una mujer. De hecho, en varios lugares ya se han abordado asuntos propios de las mujeres que suponen, hasta cierto punto, un desafío a los procedimientos y disposiciones creados por los hombres. Por ejemplo, la creciente proporción de parlamentarias ha hecho que se revisen aspectos tales como los programas del Congreso, el lenguaje, los lugares de reunión, las disposiciones para el cuidado de los hijos, los horarios de trabajo y la disponibilidad para los viajes. Por otra parte, la intervención activa de las mujeres políticas fue importante en la introducción de algunas demandas: en muchos casos, los partidos comenzaron a contemplar los temas de las mujeres en sus plataformas y programas, se aplicaron medidas de acción afirmativa o discriminación positiva en la selección de las candidaturas, se fundaron ministerios e institutos específicos, así como organismos que buscan garantizar la igualdad de oportunidades. Todo esto, al calor de la intervención activa de las mujeres y los grupos de mujeres en pro de la equidad.

Este es el panorama general. En lo que respecta a América Latina, se puede decir que la «mayor presencia de las mujeres en el ámbito legislativo coincidió con una atención sin precedentes a temas relacionados con los derechos de las mujeres, como la violencia doméstica, la reproducción y el derecho de familia»⁹. Esto fue resultado del hecho de que «mujeres de diferentes partidos se aliaron para colocar en la agenda política los temas relativos a la mujer, y luego para presionar a sus colegas varones para que apoyaran la introducción de cambios en la legislación»¹⁰.

8. Sue Thomas: *How Women Legislate*, Oxford University Press, Nueva York, 1994.

9. Mala N. Htun: «Mujeres y poder político en Latinoamérica» en International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA): *Mujeres en el Parlamento: más allá de los números*, Serie Manuales, IDEA, Estocolmo, 2002, p. 38, <www.idea.int/publications>.

10. *Ibíd.*

Las políticas de igualdad se relacionan, por un lado, con la igualdad de oportunidades; y, por otro, con el diseño, la aprobación, la aplicación y la evaluación de las políticas públicas (por cómo estas afectan a las mujeres). Más mujeres en las cámaras pueden dar lugar a un mayor empuje a la solución de las preocupaciones y problemáticas femeninas –necesidades e intereses prácticos y de género–. Pero además, en las cuestiones generales, las mujeres pueden aportar su punto de vista para contribuir a la agenda política, económica y social del país.

Ahora bien, las cosas no siempre son automáticas. Existen muchas mujeres que cuando llegan al poder y comienzan a ejercer ciertas posiciones relevantes reproducen los patrones ideológicos, culturales y políticos de la fuerza a la cual representan, y se olvidan de las reivindicaciones de género¹¹. Pese a ello, ciertamente la presencia de más mujeres en la política es, ya de por sí, un cambio simbólico importante¹². En todo caso, las representaciones son siempre difíciles, en todos los niveles. Frecuentemente, los representantes políticos –mujeres o varones– tienen serias dificultades para reflejar la composición social y las opiniones de sus representados¹³.

■ Estilos de dirigencia y formas de ejercer el poder

El tema del estilo de la dirigencia y el liderazgo de las mujeres también está en el centro del debate. Algunos autores consideran que los supuestos rasgos femeninos de liderazgo son contraproducentes por diferentes motivos: por estar las mujeres demasiado centradas en los vínculos afectivos, por su dificultad para considerar el mundo de la dirección como un gran juego, por su escasa capacidad para captar el trabajo en equipo y por el poco respeto a las jerarquías y la escasa conciencia de su efectividad¹⁴.

No obstante, las supuestas características femeninas también sintonizan con las nuevas necesidades de liderazgo: abierto, no competitivo, innovador, flexible, consultivo, comunicativo, colaborativo, persuasivo y cooperativo (más

11. Beatriz Paredes Rangel: «La mujer en la vida política nacional. Discursos alternativos», suplemento DobleJornada, *La Jornada*, 3/1/1990, México, DF.

12. Marta Lamas: «¿Las mujeres en puestos de liderazgo promueven una agenda de mujer?», trabajo presentado en el seminario «Liderazgo de la mujer: teoría y práctica», BID / Prolid, Cancún, 2000.

13. Norberto Bobbio: *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, DF, 1996.

14. Sally Helgesen: *The Female Advantage: Women's Ways of Leadership*, Doubleday Currency, Toronto, 1995.

Las supuestas características femeninas también sintonizan con las nuevas necesidades de liderazgo: abierto, no competitivo, innovador, flexible, consultivo, comunicativo, colaborativo, persuasivo y cooperativo (más que impositivo o competitivo) ■

que impositivo o competitivo). Desde este punto de vista, las mujeres saben compartir el poder y la responsabilidad, combinan intuición y racionalidad, poseen elevadas habilidades interpersonales (como la empatía y la capacidad de escucha); crean grupos de trabajo, asumen riesgos para mejorar y pueden mantenerse cerca del personal o el equipo de trabajo y entender su diversi-

dad. Se considera también que son capaces de encarar la resolución de conflictos de modo tal que todos salgan ganando, sobre la base de un estilo más dialogante y pedagógico. Para ello desarrollan, según este punto de vista, una actitud más receptiva, comprensiva y participativa, antijerárquica y antiburocrática, que favorece los valores y las acciones colectivas. Esto permite generar políticas de cuidado y apoyo mutuo, más cercanas a los sentimientos de las personas y a la denominada «inteligencia emocional»¹⁵. Se afirma también que las mujeres son más compasivas e incluso más independientes a la hora de expresarse y de tomar decisiones. Al menos esto es lo que manifestaron la ex-ministra francesa de Trabajo, Martine Aubry, y la primera ministra noruega, Gro Harlem Brundtland, así como la ex-presidenta irlandesa Mary Robinson¹⁶. En resumen: un liderazgo más interactivo, que estimula una mayor participación y es menos agresivo¹⁷.

Estas supuestas características del liderazgo femenino deben ser puestas en el contexto del debate acerca de los nuevos tipos de liderazgo. En general, se supone que los liderazgos tradicionales descansan en el cumplimiento de metas u objetivos, en la influencia interpersonal e intraorganizacional, la jerarquía y la organización piramidal, y la existencia de reglas claras y explícitas. En este marco, se considera que los liderazgos femeninos relativizan y humanizan ciertas normas y costumbres, en base a la supuesta preferencia masculina por un estilo directivo (de mando y control) y la aparente inclinación femenina por un estilo más democrático (de cooperación, inclusión y trato personal)¹⁸.

15. Marilyn Londen: *Dirección femenina: cómo triunfar en los negocios sin actuar como un hombre*, Hispano Europea, Barcelona, 1987.

16. Pippa Norris: «Las mujeres políticas: ¿un nuevo estilo de liderazgo?» y E. Uriarte: «Las mujeres en las elites políticas» en E. Uriarte y A. Elizondo (coords.): ob. cit.

17. Javiera Ulloa: «Hacia un nuevo liderazgo: ¿el femenino?» en *La Nación*, 23/8/2005, Santiago de Chile, <www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20050822/pags/20050822180938.html>.

18. Lidia Heller: «Mujeres, entre el techo de cristal y el piso engomado» en <www.lavozdelinterior.com.ar>, 2004.

En un mundo en constante cambio, en el que los estilos de cooperación y flexibilidad parecen afianzarse en el espacio público, las mujeres parecieran más aptas para desempeñarse en él¹⁹.

En cuanto a las formas de hacer política y ejercer el poder, algunos sostienen que la presencia femenina les daría un «toque servicial»²⁰. Según otras teorías, las mujeres se masculinizan en los espacios de poder²¹. Hay variedad de opiniones, tanto en el ámbito internacional²² como en diversos países. En México, por ejemplo, «no podemos generalizar sobre las ‘mujeres’ en puestos de liderazgo sin ver de qué mujer se trata, cuál es su posición política (...) Ser mujer no es una garantía contra la corrupción, la estupidez o la pereza (...) Las mujeres no podemos desmarcarnos de la condición humana. Son pocas, poquísimas las mujeres que ejercen el poder de manera distinta»²³.

Para América Latina, algunos autores coinciden en que las mujeres tienden a desarrollar un estilo consensual frente al estilo directivo de los hombres. «Las mujeres son consideradas más accesibles, cooperadoras, inclusivas y más sensibles a las necesidades y demandas del electorado (...) Sin embargo, no todos estarían de acuerdo en que las mujeres tienen un estilo distintivo de liderazgo (...) Una vez en el poder, las mujeres adoptan un estilo masculino de liderazgo»²⁴. Según una encuesta de Gallup elaborada en 2000 para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 66% de las personas consultadas opinó que las mujeres se vuelven tan agresivas y competitivas como los hombres después de asumir un cargo político²⁵. Sin embargo, el sondeo también indicó

19. «Las mujeres tienen facultades excepcionales generales en la historia profunda: habilidad verbal; capacidad para interpretar posturas, gestos, expresiones faciales y otros signos no verbales; sensibilidad emocional; empatía; excelente sentido del tacto, del olfato y del oído; paciencia; capacidad para pensar y hacer varias cosas simultáneamente; una amplia visión contextual de las cuestiones; afición a hacer planes a largo plazo; talento para crear redes de contacto y para negociar; impulso maternal; y preferencia para cooperar, llegar a consensos y liderar sirviéndose de equipos igualitarios». Helen Fisher: *El primer sexo. Las capacidades innatas de las mujeres y cómo están cambiando el mundo*, Madrid, Taurus, 2000, p. 15.

20. Ana Teresa Aranda: «La participación política de la mujer» en *Quorum* N° 7, México, DF, 1992.

21. Beatriz Paredes Rangel: «Algunas consideraciones sobre el ejercicio del poder y la condición femenina» en Patricia Galeana (comp.): *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*, UNAM, México, DF, 1989.

22. Michael A. Genovese y Seth Thompson: «Las mujeres dirigentes del Ejecutivo. ¿Qué importancia tiene el género?» en Michael A. Genovese (comp.): *Mujeres líderes en política. Modelos y prospectiva*, Nancea, Madrid, 1997; Francis Fukuyama: «Las mujeres y la evolución de la política mundial» en *Este País* N° 96, 1999, México, DF.

23. M. Lamas: ob. cit., pp. 1-2.

24. Mayra Buvinic y Vivien Roza: «La mujer, la política y el futuro democrático de América Latina», Informe del Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible, Serie de informes técnicos, Washington, DC, 2004, pp. 14-15.

25. M. Buvinic y V. Roza: ob. cit.

que suelen ser percibidas como más honestas y dignas de confianza, y menos proclives a la corrupción. Según el estudio, 66% de la población considera a las mujeres más honestas. Evidentemente, no hay un único punto de vista.

Los estudios internacionales acerca de las mujeres que ocupan puestos destacados en el espacio político coinciden en que estas suelen –o tienden a ser– más democráticas que los hombres, en el sentido de identificarse con posiciones más liberales que sus homólogos masculinos, incluso dentro de un mismo partido²⁶. Otro punto a considerar es que, según algunas opiniones²⁷, las mujeres políticas prestan más atención a las temáticas relacionadas con la compasión y el asistencialismo y son más proclives a solucionar las problemáticas concretas de los sectores sociales más desfavorecidos: infancia, tercera edad, etc.

Sin embargo, como ya se señaló, estas supuestas diferencias pueden neutralizarse mediante la socialización de las mujeres una vez que comienzan a participar en la vida pública. En otras palabras, la diferencia de opiniones y actitudes no necesariamente repercute en un comportamiento real y efectivo. En muchos casos, la pertenencia a un partido aparece como la fidelidad más importante y neutraliza otras tendencias y orientaciones, aunque en ciertos contextos hostiles se pueden generar articulaciones intragenéricas²⁸.

A pesar de las esperanzas, algunas investigaciones mantienen cierto escepticismo respecto a la posibilidad de que las mujeres desarrollen estilos diferentes o incluso puedan llegar a transformar la política de manera significativa ■

Por otra parte, algunas mujeres se valen del discurso de género para alcanzar el éxito en su carrera política, tal como lo hacen algunos partidos²⁹.

En suma, no todo está tan claro. A pesar de las voces y esperanzas en torno de la posibilidad de cambios políticos profundos derivados de la mayor presencia de mu-

jeres en el espacio público, algunas investigaciones mantienen cierto escepticismo respecto a la posibilidad de que las mujeres desarrollen estilos diferentes o incluso puedan llegar a transformar la política de manera significativa.

26. Jytte Klausen: «¿La igualdad política de las mujeres cambiará el sistema político? El *gender gap* en los Estados Unidos» en *Historia, Antropología y Fuentes Orales* N° 25, 2001, Barcelona.

27. J. Klausen: ob. cit.; J. Lovenduski: «Representación política: dinámica de género y partidos», cit.

28. Arantxa Elizondo: «Comportamiento político de las mujeres: evolución y paradojas en la investigación» en E. Uriarte y A. Elizondo (coords.): *Mujeres en política*, cit.; H. Fisher: ob. cit.

29. P. Norris: ob. cit.; A. Elizondo: ob. cit.

■ Nuevos liderazgos femeninos

Existen diferentes tipos de liderazgo femenino. Si, por ejemplo, repasamos las primarias demócratas de Estados Unidos, tanto Hillary Clinton como Elizabeth Edwards y Michelle Obama representan esposas, madres y mujeres «listas para asumir responsabilidades en el manejo político del país»³⁰. Mientras tanto, las esposas de los candidatos republicanos mantuvieron un bajo perfil, calladas y en segunda fila³¹.

En América Latina, por primera vez en la historia, dos mujeres ejercen la Presidencia en países del Cono Sur. Ambas conjugan cierta imagen tradicional (mujer madre-esposa-cuidadora) con un desarrollo profesional-político de largo aliento y cierta representación de fortaleza. Muy brevemente, apuntaremos algunas características comunes. En primer lugar, se pueden destacar ciertos guiños hacia las mujeres en la campaña de Bachelet; en el caso de Cristina, comenzó a reconocerse como mujer y dirigirse a la población femenina luego de asumir el poder. Las dos llegaron a la Presidencia a los 54 años. Bachelet es pediatra y madre de tres hijos. Fernández es abogada y tiene dos hijos³². La primera es una militante socialista con una larga experiencia política, entre otras cosas como ministra de Salud y de Defensa. La segunda es peronista, fue diputada nacional, senadora y jugó un rol clave en el gobierno de su marido, Néstor Kirchner. Bachelet bromeaba acerca de cumplir con cuatro pecados capitales –madre soltera, agnóstica, socialista y profesional– que, contra lo que se podría suponer, reforzaron su popularidad. Fernández no usa su apellido de casada y se negó a ser aceptada como primera dama; prefirió que la llamen «primera ciudadana».

La chilena llegó con 53% de los votos; la argentina con 45%. Ambas alcanzaron el poder tras varios mandatos de sus respectivas formaciones políticas: la Concertación y el peronismo. Y las dos comparten hoy penurias y dificultades. Al parecer, a ambas les cuesta más mantenerse en el poder que llegar a él (como, por otra parte, también sucede a menudo con los hombres). Bachelet gobierna con la resistencia de parte de su coalición y debe enfrentar un descontento popular que ha generado varias movilizaciones. En respuesta, advirtió sobre un «feminicidio político» en su contra. Por su parte, Fernández

30. Elizabeth Maier: «Mujeres en campaña: EU 2008» en *La Jornada*, 28/2/2008, México, DF, p. 1, <www.jornada.unam.mx/2008/02/28/index.php?section=opinion&article=028a1mun>.

31. *Ibíd.*

32. El padre de Bachelet fue general en tiempos de Salvador Allende, ocupó varios ministerios y murió en una sala de torturas tras el golpe de Estado de Pinochet. El de Fernández era un empresario del transporte y su madre, una líder sindical.

enfrenta la oposición de sectores de su propio partido, en especial de la derecha, con los que protagonizó connotados enfrentamientos en el pasado. Y poco después de su llegada al poder, fue acusada de haber recibido fondos ilegales para su campaña electoral de parte de Hugo Chávez. Ella respondió: «Esta presidenta puede ser mujer, pero no se va a dejar presionar». Como vemos, las dos apelan a su condición femenina y a las dificultades que les genera, pero también muestran su firmeza para enfrentar y superar los obstáculos.

■ Viejos obstáculos y nuevas oportunidades

A lo largo de la historia, es posible encontrar un sinnúmero de dificultades para la participación de las mujeres en política. Aquí nos centraremos en las que persisten hasta el día de hoy.

Las mujeres se encuentran entre el techo de cristal (que fija un límite invisible a sus aspiraciones) y el piso engomado (las limitaciones que se autoimponen las propias mujeres por privilegiar su rol en la familia o por no animarse a dar el salto) ■

En general, se considera que las mujeres se encuentran entre el techo de cristal (que fija un límite invisible a sus aspiraciones) y el piso engomado (las limitaciones que se autoimponen las propias mujeres por privilegiar su rol en la familia o por no animarse a dar el salto)³³. Los mandatos sociales de biologización

y naturalización, junto con el peso de la tradición y la fuerza de la costumbre, se traducen en la idea de que las mujeres no son aptas para la política o que la política no es cosa de mujeres.

Otro obstáculo importante son los problemas socioeconómicos –pobreza, desempleo, falta de recursos financieros, doble y triple jornada de trabajo– que afectan especialmente a las mujeres y dificultan su acceso al mundo político. Y, por supuesto, las dificultades ideológicas y psicológicas ya mencionadas, como los problemas de autoestima y los patrones culturales que otorgan a las mujeres un lugar predeterminado en la estructura social. También es importante la imagen que tienen algunas mujeres de la política como algo «sucio» y la manera en que estas son tratadas por los medios de comunicación³⁴.

33. L. Heller: ob. cit.

34. Nadezhda Shvedova: «Obstáculos para la participación de la mujer en el Parlamento» en International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA): *Mujeres en el Parlamento: más allá de los números*, cit.

Teniendo en cuenta todo esto, las mujeres, para acceder a puestos políticos relevantes, generalmente han de tener más méritos que los hombres (niveles educativos más altos, por ejemplo). Asimismo, deben pagar altos costos personales (maternidad tardía, menor número de hijos, rupturas matrimoniales o soltería)³⁵. En suma, las complicaciones de las mujeres para acceder a puestos de poder se explican por una conjunción de factores: su responsabilidad en las tareas domésticas y la crianza de los hijos, el modelo masculino predominante en la política, la dificultad para superar las barreras ideológicas y psicológicas por parte de las propias mujeres, y los estereotipos de eficiencia, honestidad y capacidad de la mujer (que pueden llegar a ser contraproducentes en el sentido de elevar las expectativas, con lo cual las mujeres políticas pueden estar en mayores dificultades para probar sus actitudes o ser juzgadas con más dureza).

También juegan un papel fundamental los procesos de reclutamiento y las prácticas de nominación de los partidos políticos³⁶, donde quizás se encuentra el mayor obstáculo por vencer en nuestros días:

Los partidos políticos son los que controlan el acceso y el avance de las mujeres en las estructuras de poder político. A fin de alcanzar posiciones de liderazgo, la mujer debe ascender dentro de los partidos, los cuales tienen la capacidad exclusiva de nominar a los y las candidatas a cargos públicos. Los partidos políticos históricamente se han caracterizado por ser estructuras sexistas que no incorporaban a sus filas a las mujeres en igualdad de condiciones que a los varones, impidiéndoles el acceso a los puestos de dirigencia. En muchos países las mujeres todavía constituyen la mitad del total de miembros de los partidos y sin embargo rara vez disfrutan de una posición igual a la de los hombres tanto en los comités ejecutivos como entre los candidatas a cargos de elección popular.³⁷

Pero ante este panorama negativo, podemos mencionar también algunas oportunidades que se han abierto. En primer lugar, es necesario señalar las mejoras en el capital humano –en concreto, la adquisición de más capacidades–, resultado de los mayores niveles de escolaridad alcanzados por las mujeres. En América Latina, por ejemplo, actualmente las niñas superan a los niños en cuanto a niveles educativos³⁸.

35. Clarisa Hardy: *Elitización*, Fundación Chile 21, Santiago de Chile, 2005. Estudios realizados para España, México y Chile revelan los costos de las mujeres a la hora de dedicarse a la política, en especial en el más alto nivel. Ver A. Fernández Poncela: *Mujeres en la élite política. Testimonio y cifras*, UAM, México, DF, 1999; María Antonia García de León: *Las mujeres políticas españolas*, Comunidad de Madrid, Madrid, 1991; C. Hardy: ob. cit.

36. M. Buvinic y V. Roza: ob. cit.

37. M. N. Htun: ob. cit., p. 27.

38. M. Buvinic y V. Roza: ob. cit.

Un segundo aspecto relevante es la apertura cultural a la participación femenina en la vida pública, que tiene mucho que ver con las luchas históricas de las mujeres y los movimientos feministas, pero también con las transformaciones sociales en general, la globalización y la revolución en las telecomunicaciones. Se trata de un cambio cultural producido por las transformaciones en el imaginario y la percepción social sobre las mujeres en cargos políticos. Según el Latinobarómetro 2004, ante la consulta de si los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres, las respuestas positivas no superaron 50% de las totales en ninguno de los 18 países estudiados. Del mismo modo, la encuesta Gallup ya mencionada señaló que la mayoría de los votantes (57%) opinaba que las mujeres eran mejores líderes que los hombres.

Una tercera oportunidad para la mayor participación de las mujeres es la re-democratización de casi todos los países de América Latina, que generó un nuevo clima político en la región. Hay que mencionar también la nueva legislación que abrió comisiones parlamentarias para los temas de las mujeres, oficinas especiales y programas específicos. Y, finalmente, la acción afirmativa y las cuotas, cuyos resultados se mencionaron al principio de este trabajo, que garantizan un mínimo de presencia femenina y que han sido una herramienta efectiva para el incremento del número de legisladoras mujeres³⁹. Para que una mujer sea elegida para un cargo público debe atravesar un largo proceso. Por un lado, su autoselección para presentarse como candidata, más allá de consejos e influencias externas, lo que a su vez se relaciona con dos factores: su ambición y sus posibilidades. Por otro lado, debe ser nominada por el partido. Cada organización posee sus criterios internos a la hora de considerar a un candidato electoralmente rentable. Las cuotas son importantes en este punto, así como los sistemas electorales de cada país⁴⁰.

■ Palabras finales

La revalorización de la participación de las mujeres en política se ha incrementado al calor de la llegada a la Presidencia de Michelle Bachelet y Cristina

39. M. Buvinic y V. Roza: ob. cit.; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal): «Camino hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe», informe, IX Conferencia Regional de la Mujer, México, DF, 2004; A. Fernández Poncela: *Mujeres en la élite política. Testimonio y cifras*, cit.

40. «Dichas cuotas funcionan de manera óptima en los sistemas de representación proporcional de lista cerrada, en los que la ley establece un mandato para que los partidos coloquen a las mujeres aspirantes en los primeros puestos dentro de las listas, excluyendo la posibilidad de que queden en puestos más bien decorativos y con pocas posibilidades de resultar elegidas. Las cuotas también tienden a funcionar mejor en circunscripciones grandes y plurinominales, pues en las circunscripciones con pocos aspirantes resultan elegidos solo los candidatos ubicados en los primeros lugares, quienes por lo común son varones». M.N. Htun: ob. cit., pp. 34-35.

Fernández. Sin embargo, desde hacía ya un tiempo diversas encuestas, estudios y reflexiones afirmaban claramente que se estaba produciendo «una revolución profunda en los roles de género que está feminizando la política latinoamericana»⁴¹.

Algunas explicaciones van en el sentido ya apuntado: «La razón principal por la que las mujeres están alcanzando puestos políticos a los que antes no podían llegar es que, desde hace un tiempo, un número mucho mayor tiene acceso a la educación superior (...) La gente está aceptando más a las mujeres en posiciones que antes estaban asociadas a los hombres. Ahora les importa más el desempeño como individuo, más allá del sexo. Y parece que confían cada vez más en mujeres capacitadas»⁴².

Es más: 85% de la población –según la encuesta de Gallup para el BID ya mencionada– afirma que las mujeres son buenas para tomar decisiones, y que la mayoría son más honestas que los hombres. Menos de la mitad señala que los hombres son mejores líderes políticos y más de la mitad piensa que los temas de las mujeres son importantes. En general, la gente se manifiesta a favor de las cuotas. «En Brasil, Colombia, México y El Salvador, alrededor de tres cuartos de la población cree que los votantes elegirán a una mujer presidente en los próximos 20 años».⁴³

A esta suerte de cambio de percepción en la preferencia de los votantes hay que sumar el reemplazo generacional. Los jóvenes que hoy acceden a la ciudadanía política cuentan en general con un mayor nivel educativo que el de las generaciones anteriores, y muchas veces tienen una mirada más favorable hacia la participación política femenina. Esto se refuerza por el desplazamiento demográfico: el envejecimiento poblacional y la mayor esperanza de vida femenina generarán, en el futuro cercano, un bloque electoral importante de mujeres de edad avanzada que quizás podrían llegar a votar por mujeres.

El desencanto actual con la política y con el funcionamiento de la democracia, sus instituciones y actores, tal y como hoy actúan, podría fortalecer la preferencia por los liderazgos femeninos ■

41. M. Buvinic: «La política, con cara de mujer» en *Clarín*, 20/2/2006, Buenos Aires, <www.clarin.com/diario/2006/02/20/opinion/o-01701.htm>.

42. Laura Liswood, secretaria general del Consejo de Mujeres Líderes Mundiales, fundado en 1997 por iniciativa de la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard y que actualmente reúne a las 31 actuales y ex-primer ministras y presidentas del mundo, en Alberto Almendáriz: «Obtienen mujeres más poder» en *Reforma*, 16/10/2005, México, DF, p. 2A.

43. M. Buvinic y V. Roza: ob. cit., pp. 14-15.

Para concluir, como ya se comprobó históricamente, las crisis socioeconómicas o políticas han favorecido el ascenso de mujeres a los puestos de poder⁴⁴. En ese sentido, el desencanto actual con la política y con el funcionamiento de la democracia, sus instituciones y actores, tal y como hoy actúan, podría fortalecer la preferencia por los liderazgos femeninos, por cambiar y probar con mujeres, muchas veces percibidas como externas al poder político (y menos responsables de su decadencia).

Como hemos mostrado, la mayor presencia política de las mujeres en América Latina se explica por una suma de factores de muy diversa índole, que tienen que ver con las transformaciones en el capital humano de la mujer, las nuevas normas culturales y la consolidación de la democracia, además de la política de cuotas, la legislación favorable y el trabajo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales de mujeres. En suma, cambios estructurales y culturales que influyen en el aumento de la presencia femenina en la política, pese a que los viejos imaginarios culturales y ciertas realidades sociales la dificultan. Sin embargo, a juzgar por lo expuesto en estas páginas, los primeros parecen ganar terreno frente a los segundos, en un proceso lento pero continuo de transformación de las viejas creencias y las prácticas sociales y políticas. □

Bibliografía

- Fernández Poncela, Anna M.: «Participación social y política de las mujeres en México: un estado de la cuestión» en A. Fernández Poncela (comp.): *Participación política: las mujeres en México al final del milenio*, Colmex, México, DF, 1995.
- Fernández Poncela, Anna M.: *Hombres, mujeres y política. Una mirada desde la opinión pública y sus protagonistas*, UAM, México, DF, 1997.
- Fernández Poncela, Anna M.: *La sociedad, la política y las mujeres*, Inmujeres / UAM, México, DF, 2003.
- Garretón, Manuel Antonio: «Espacio público, mundo político y participación de la mujer en Chile», ponencia presentada en el seminario «¿Existe la vocación política de la mujer?», Participa, Santiago de Chile, 1990.
- Lipovetsky, Gilles: *La tercera mujer*, Anagrama, Barcelona, 2000.
- Lovenduski, Joni: «Cambio en la representación política de las mujeres» en Mariagrazia Rossilli (coord.): *Políticas de género en la Unión Europea*, Narcea, Madrid, 2001.
- Matland, Richard E.: «Estrategias para ampliar la participación femenina en el Parlamento. El proceso de selección de candidatos legislativos y los sistemas electorales» en International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA): *Mujeres en el Parlamento: más allá de los números*, Serie Manuales, IDEA, Estocolmo, 2002, <www.idea.int/publications>.
- Molyneux, Maxine: «Comparative Perspectives on Gender and Citizenship: Latin America and the Former Socialist States» en J. Cook, S. Waulen et al.: *The Political Economy and Gender*, Macmillan, Londres, 2000.

44. Michael A. Genovese: «Mujeres líderes nacionales. ¿Qué sabemos sobre este tema?» en M.A. Genovese (comp.): *Mujeres líderes en política. Modelos y prospectiva*, cit.

- Olivera, Yanina: «Las formas solapadas de la violencia contra la mujer», <www.lacapital.com.ar>, 2004.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU): *Situación de la mujer en el mundo, 1995. Tendencias y estadísticas*, ONU, Nueva York, 1995.
- Patrón, Pepi: «Mujeres y política: hacia la perfecta normalidad», <www.perupolitico.com>, 2006.
- Peschard, Jacqueline: «El sistema de cuotas en América Latina. Panorama general» en International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA): *Mujeres en el Parlamento: más allá de los números*, Serie Manuales, IDEA, Estocolmo, 2002, <www.idea.int/publications>.

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Septiembre de 2008

Quito

Nº 32

COYUNTURA: **Santiago Ortiz Crespo**, Participación ciudadana: la Constitución de 1998 y el nuevo proyecto constitucional. **Paula Castello Starkoff**, Despenalización del aborto y nuevo proyecto constitucional: un tema polémico. **Santiago Kingman**, Entre la asimilación y la diferencia: la Asamblea Constituyente y los territorios indígenas. DOSSIER: LO PÚBLICO: ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL EN AMÉRICA LATINA: **Analia Minteguiaga**, Presentación del dossier. **Nora Rabotnikof**, Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas. **Oswaldo Iazzetta**, Lo público, lo estatal y la democracia. **Franklin Ramírez Gallegos**, El espacio público como potencia. Controversias sociológicas desde la experiencia participativa de Medellín. **Marc Saint-Upéry**, ¿Hay patria para todos? Ambivalencia de lo público y «emergencia plebeya» en la política de los nuevos gobiernos progresistas en Sudamérica. **Analia Minteguiaga**, Lo público en el campo de la educación: transformaciones recientes en la Argentina transicional y reformista. **Carlos Vladimir Zambrano**, Afrontamiento intercultural para la coordinación jurisdiccional con pueblos indígenas colombianos. ENSAYO GRÁFICO: **Valeria Coronel** y **Ana María Goetschel**, Espacios alternativos. DIÁLOGO: **René Ramírez** y **Analia Minteguiaga**, Economía política de las instituciones: entre la democracia y el desarrollo económico. Un diálogo con Adam Przeworski. TEMAS: **Gislene Aparecida**, Cuotas raciales, identidad negra y derechos en el Brasil. **María Fernanda Moscoso**, Subjetividades infantiles, migración y escuela. **Alberto A. Zalles**, Bolivia: hundimiento de la Asamblea Constituyente y naufragio del proyecto de Constitución. RESEÑAS.

Íconos es una publicación cuatrimestral de Flacso-Ecuador, La Pradera E7-174 y Av. Almagro, Quito, Ecuador. Tel.: (593 2) 3238888. Correo electrónico: <revistaiconos@flacso.org.ec>. Página web: <www.flacso.org.ec>. Pedidos y suscripciones: <lalibreria@flacso.org.ec>.